

CUANDO COMIENZE A FUNCIONAR LA PLANTA DE RINCÓN DEL INDIO YA NO SE VOLGARÁN EFLUENTES DESDE PIEDRAS DEL CHILENO Y LA PUNTA DE LA SALINA, EXPLICÓ RICARDO ALCORTA

Nuevo sistema de saneamiento estará listo en veinte meses

La nueva planta de tratamiento lanzará al mar un agua "clarificada" y tratada bacteriológicamente, dijo el titular de la UGD

El nuevo plan de disposición final de los efluentes del sistema Maldonado-Punta del Este prevé eliminar en los próximos veinte meses las plantas de saneamiento ubicadas en Piedras del Chileno y en la Punta de la Salina, en la propia península, por donde actualmente las aguas servidas son volcadas al mar. Según se sabe, en ambos lugares se producen olores nauseabundos que han generado reiteradas quejas de turistas y lugareños. En Piedras del Chileno, mientras tanto, se pondrá en práctica en estos meses una experiencia piloto para elevar a sesenta metros de altura los gases que despiden las plantas. Esto será posible a través de un gigantesco extractor-ventilador de acero inoxidable.

Una vez que culminen las obras del saneamiento, este aparato será llevado a otro punto del país, posiblemente Pando.

La nueva planta de tratamiento de efluentes quedará lista a partir de agosto del 2011, anunció Ricardo Alcorta, titular de la Unidad de Gestión Desconcentrada de OSU. El plan apunta a la construcción de un emisor subacuático en la zona de Rincón del Indio que eliminará en el mar los efluentes tratados con técnicas de última generación. Esto dejará a los líquidos casi aptos para el riego.

"El agua que saldrá de la planta será clarificada y con tratamiento bacteriológico. Se vuelca en el mar por un problema de seguridad si un día se rompe la planta pero no porque sea necesario",

agregó el jerarca. La inversión asciende a unos setenta millones de dólares de los cuales la UGD tiene ya en disponibilidad más de la tercera parte. "La UGD ya le aportó a OSU 7 millones para el acopio de obra y tenemos colocados US\$ 21 millones. Solo faltan US\$ 45 millones que se pagarán sin problemas", indicó Alcorta.

Se acabó

La Planta de Piedras del Chileno no eliminará más los efluentes a la bahía de Maldonado. A partir de la construcción del nuevo emisor de la Playa Brava la actual planta se transformará en un pozo de bombeo. En ese lugar en la actualidad se descargan todos los efluentes producidos en la ciudad de Maldonado. El

bombeo desde Maldonado se hace desde el denominado pozo Tacuarembó ubicado en el barrio Scalone que, a partir de la inauguración del nuevo sistema enviará los efluentes al emisario de Rincón del Indio.

"El sistema nuevo tendrá dos nuevos pozos que actuarán como pivote de toda la estructura. Por un lado el pozo Tacuarembó y el ubicado en la parada 12 de la Playa Brava. Ambos recibirán todos los efluentes de Maldonado y Punta del Este. El pozo de bombeo de la parada 12 recibirá desde cuatro lugares: la parada 8, la parada 2 al lado de la terminal de ómnibus y el ubicado en la parada 31 de la Playa Brava. Esto permitirá eliminar la salida de efluentes al mar en Punta de la Salina. Se transforma en un

pozo de bombeo", explicó Alcorta.

El jerarca sostuvo que el nuevo sistema dejará en el pasado la técnica de volcar las aguas cloacales en el mar sin un tratamiento adecuado. "Con la nueva planta se volcará al agua clarificada y con tratamiento bacteriológico", añadió.

Desde varias décadas que los operadores turísticos locales reclamaban una solución definitiva para el saneamiento.

UN PROGRAMA EUROPEO EMITIRÁ CAPITULO SOBRE AGUAS CONTAMINADAS EN SUDAMERICA

Peligro: cámaras inquisidoras

Un programa sobre temas ambientales que se transmite en inglés, francés, alemán e italiano en casi toda Europa anunció que emitirá próximamente un programa sobre el estado de las playas en los principales balnearios de Sudamérica. Según trascendió, uno de los capítulos mostrará las playas de Maldonado y, casualmente, advertirá que los residuos cloacales son volcados al mar. Hasta donde se sabe, los productores del programa no se comunicaron con ninguna autoridad comunal y es probable que ya hayan realizado las tomas que piensan emitir. También se desconoce si los periodistas de la emisión darán cuenta de los dineros que se han invertido en trabajos de saneamiento y de que próximamente el problema quedará resuelto.

REGORDARON DIVERSAS DISPOSICIONES QUE RIGEN DURANTE ENERO Y FEBRERO

IMM controla ruidos molestos y actividades que perturben desarrollo de la temporada

Autoridades municipales recordaron que está vigente la normativa que controla la emisión de ruidos molestos durante el verano, así como la realización de diferentes actividades que inciden en el desarrollo de la temporada. En las ciudades de Maldonado, Punta del Este, Piriápolis y en los balnearios de la costa no podrán realizarse trabajos que generen ruidos molestos antes de la hora 9.00 ni después de la hora 22.00. Asimismo, está prohibida la realización de excavaciones, demoliciones y cortes de pavimento. La resolución número 8953/2009 define, además, horarios especiales para la

circulación, carga y descarga de camiones; de manera tal que esta tarea no represente un riesgo para la seguridad de peatones y vehículos. Hasta el mes de marzo tampoco se podrán realizar excavaciones ni demoliciones en los siguientes lugares: Punta del Este, al sur de la calle 32; en el área delimitada por las calles Arturo Santana, Rincón, Bergalli y Dodera de la ciudad de Maldonado; entre Rambla de los Argentinos y las calles Buenos Aires, Tucumán y Piriá, de la ciudad de Piriápolis. Asimismo, está prohibido preparar o ocupar materiales de obras en la vía pública, fuera de la barrera au-

torizada y realizar trabajos de corte de pavimento en Maldonado, Punta del Este y Piriápolis.

Carga y descarga

En lo que refiere a ingreso, circulación y carga o descarga de camiones de más de 2.500 kilogramos de carga, el horario habilitado para el centro de la ciudad de Maldonado y al sur de la calle 32 de Punta del Este es de 03.00 a 10.30 y de 14.00 a 17.00 horas. En la Ruta 10, desde Palmas de la Barra hasta Montoya y Faro de José Ignacio, el horario de ingreso de camiones es de 5.00 a 10.30 horas. El mismo horario rige para Piriápolis,

en la zona comprendida entre Tucumán, Piriá, Rambla de los Argentinos y Avenida Artigas. Los comercios ubicados en Pedragosa-Sierra entre Avenida Artigas y California, no podrán realizar cargas y descargas de materiales entre las 10.30 y las 22.00 horas. Por otra parte, la IMM informó que en el Faro de José Ignacio la calle Los Cisnes tendrá un solo sentido de circulación hasta el 24 de enero; se podrá transitar de este a oeste, entre Las Calandrias y Eugenio Saiz Martínez. En lo que refiere al estacionamiento, está prohibido parar sobre el borde sur de esta vía de tránsito.



AVEO 1.7 (1500 cc) 4 PUERTAS
 ANIL BLANCO/GRIS - 1400 CC (1.7) 1500
 1500 CC (1.7) 1500 CC (1.7) 1500
 1500 CC (1.7) 1500 CC (1.7) 1500

AVEO 1.7 (1500 cc) 4 PUERTAS
 1500 CC (1.7) 1500 CC (1.7) 1500
 1500 CC (1.7) 1500 CC (1.7) 1500
 1500 CC (1.7) 1500 CC (1.7) 1500
 1500 CC (1.7) 1500 CC (1.7) 1500



CHEVROLET SIEMPRE CON VOS

AGILE 1.5 (1500 cc) 4 PUERTAS - 140
 1500 CC (1.5) 1500 CC (1.5) 1500
 1500 CC (1.5) 1500 CC (1.5) 1500
 1500 CC (1.5) 1500 CC (1.5) 1500

AGILE 1.5 (1500 cc) 4 PUERTAS - 140
 1500 CC (1.5) 1500 CC (1.5) 1500
 1500 CC (1.5) 1500 CC (1.5) 1500
 1500 CC (1.5) 1500 CC (1.5) 1500

Maldonado: Santa Teresa y Florida - tel. (042) 22332 - San Carlos: IB de Julio 988 tel. (042) 669017 - Pan de Azúcar: Rincón 627 tel. (043) 49012